

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO FORMATIVO**

MÓDULO FORMATIVO	CONTRATACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	Duración	90
Código	MF0934_3		
Familia profesional	ARTES GRÁFICAS		
Área profesional	Edición		
Certificado de profesionalidad	ASISTENCIA A LA EDICIÓN	Nivel	3
Resto de formación para completar el certificado de profesionalidad	Gestión del producto editorial	Duración	70
	Presupuesto, viabilidad y mercado del producto editorial		50
	Corrección de textos		60
	Elaboración de reseñas para productos editoriales		40
	Definición y diseño de productos editoriales		70
	Tratamiento de textos para contenidos editoriales		60
	Selección y adecuación de la imagen para productos editoriales		50
	Módulo de prácticas profesionales no laborales		80

**Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA**

Este módulo formativo se corresponde con la unidad de competencia UC0934\_3: Gestionar la contratación de derechos de autor

**Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS**
**Capacidades y criterios de evaluación**

- C1: Establecer las condiciones de contratación de originales de obras de encargo individuales y/o colectivas necesarias para su edición.
- CE1.1 Identificar las condiciones de contratación de originales más características existentes en el mercado editorial.
- CE1.2 Estimar las condiciones idóneas para la contratación de originales.
- CE1.3 Definir en un contrato de originales, las condiciones más apropiadas relativas al idioma o idiomas de edición contratados, mencionando además los derechos a negociar en posibles traducciones.
- CE1.4 Definir en un contrato de originales, las condiciones más apropiadas relativas a la edición en diferentes soportes.
- CE1.5 Redactar una página de créditos, citando a los autores que corresponda en cada caso concreto, para una enciclopedia u obra colectiva.
- CE1.6 Estimar el porcentaje de derechos a percibir por cada uno de los autores participantes en obras editoriales.
- CE1.7 Identificar las características relativas a la cesión de derechos en el uso temporal, al número de ediciones y a los idiomas de la edición.
- CE1.8 En un supuesto práctico de contratación de originales de obras de encargo individuales, debidamente caracterizado:
- Determinar las condiciones idóneas para la realización del contrato.
  - Establecer en las condiciones del contrato el compromiso de situar la obra en el mercado, en un plazo de tiempo determinado.
  - Seleccionar las condiciones más apropiadas en cuanto a los límites de derechos en el uso temporal, el número de ediciones y los idiomas de la edición.
  - Determinar en las condiciones del contrato el porcentaje de derechos a percibir por el autor.
- CE1.9 En un supuesto práctico de contratación de originales de obras de encargo colectivas, debidamente caracterizado:

- Determinar las condiciones generales relativas a las condiciones de contratación de originales.
- Establecer en las condiciones del contrato el porcentaje de derechos a percibir por cada uno de los autores participantes en la obra.
- Redactar en las condiciones del contrato la disposición de la página de créditos, citando a los autores que corresponda en cada caso concreto.

C2: Seleccionar y aplicar la normativa establecida y adecuada a las relaciones más características que las editoriales mantienen con profesionales, proveedores, empresas de servicios e instituciones.

CE2.1 Describir la normativa, procedimientos y documentación referentes a la propiedad intelectual y a la edición:

- Derechos de autor
- Traducciones
- Depósito legal
- ISBN - ISSN
- Coedición

CE2.2 Describir los tipos de contrato, acuerdos de trabajo y pago, así como la documentación generada por ellos, aplicables a los colaboradores y proveedores de una editorial:

- Autores.
- Redactores.
- Correctores.
- Traductores.
- Ilustradores.
- Fotógrafos.
- Diseñadores.
- Maquetistas.
- Editores
- Agentes literarios.
- Agencias de imagen.
- Editoriales.
- Distribuidoras.
- Agencias de publicidad.
- Vendedores.
- Libreros.
- Organizaciones feriales.
- Clientes.

CE2.3 Explicar los criterios, unidades o módulos que se utilizan para valorar económicamente los trabajos de los colaboradores y proveedores citados.

CE2.4 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, en que una editorial pretende elaborar un libro complejo:

- Indicar cómo se establecerían y formalizarían las relaciones de trabajo con los distintos intervinientes externos en todo el proceso, desde la concepción hasta la venta.
- Elaborar un contrato de derechos, recogiendo las disposiciones vigentes, las reglamentaciones sobre mínimos retributivos y los aspectos de duración y utilización de los textos contratados.
- Determinar el mejor modo de confirmar la autoría acreditada por las agencias y la disponibilidad de las obras a editar.
- Señalar la retribución y forma de pago, las condiciones en caso de venta de saldo y las fechas de entrega de los originales, difusión y publicación de la obra.

C3: Determinar y aplicar criterios en la selección y contratación de imágenes valorando su idoneidad y el coste.

CE3.1 Identificar las particularidades relativas a la selección y contratación de imágenes.

CE3.2 Redactar los criterios de elección de fotografías para la edición de una obra dada, valorando el coste de cada una de las imágenes y el uso específico que se va a hacer de ellas en la obra.

CE3.3 Determinar de qué modo se hará constar la autoría y propiedad de las fotografías en una obra editorial.

CE3.4 Determinar las necesidades de ilustración de una obra y establecer las especificaciones para la contratación de las ilustraciones, infografías o cartografías que se precisen.

CE3.5 En un supuesto práctico de selección y contratación de imágenes, debidamente caracterizado:

- Seleccionar, junto con los autores, las imágenes más apropiadas al contenido de la obra.
- Determinar las necesidades de ilustración de la obra, estableciendo las especificaciones para su selección y contratación.
- Precisar el modo en que se hará constar la autoría y propiedad de las imágenes dentro de la obra editorial.
- Establecer la contratación de las imágenes en función de las especificaciones pactadas con una agencia especializada.

C4: Aplicar técnicas de negociación y comunicación para llevar a cabo acuerdos respecto a la contratación de derechos de autor, analizando los aspectos, condiciones y factores que intervienen en la misma.

- CE4.1 Comunicarse activamente y eficazmente con otros compañeros en una situación simulada de comunicación.
- CE4.2 Identificar los diferentes pasos en una negociación.
- CE4.3 Resolver situaciones de dificultad comunicativa practicando activamente situaciones que se pueden presentar.
- CE4.4 Analizar las actitudes implícitas en una situación práctica dada de cierta complejidad negociadora.
- CE4.5 En diferentes situaciones prácticas de negociación simuladas:
  - Aplicar las técnicas más apropiadas en negociación de derechos de autor.
  - Determinar las condiciones del contrato de autor.
  - Determinar las condiciones de contratación con las agencias especializadas.

## Contenidos

### 1. Derecho y fiscalidad de la edición

- Aspectos legales relativos al mercado editorial
- Propiedad literaria y artística
- Derechos y contratos de la edición
- Fiscalidad de la edición
- La propiedad intelectual: derechos de texto y derechos de imagen
- Modalidad de cesión de derechos
- Normativa sobre propiedad intelectual
- Los registros de la propiedad intelectual, ISBN e ISSN.
- Tipos de IVA

### 2. Principios y bases para la contratación de servicios editoriales

- Contratos. Tipos. Partes del contrato
- Elementos contractuales:
  - Duración, alcance, utilización, subrogación
  - Plazos de los contratos, carencias.
  - Reconocimiento de las autorías en textos, imágenes, y diseños de autores contratados.
  - Utilización de los derechos para propaganda y publicidad.
  - Especificación de la legislación a la que se recurre, en caso de incumplimiento
- Penalizaciones por incumplimiento
- Bases legales de la contratación
- Contratos tipo según el servicio editorial
- Contratos y relaciones con colaboradores y empresas

### 3. Bases para la contratación de originales

- Contratación de cesión de derechos de autor individuales.
- Contratación de cesión de derechos de autores colectivos.
- Agencias literarias.
- Agencias especializadas en bancos de imágenes, infografía y cartografía.
- Agencias especializadas en bancos de registros sonoros y en videos.

### 4. Negociación en el ámbito editorial

- Concepto de negociación y agentes implicados.
- Condiciones para una negociación efectiva.
- Estrategias para la negociación.
- Fases de la negociación:
  - Preparación.
  - Discusión.
  - Señales.
  - Propuestas.
  - Intercambio.
  - Cierre del acuerdo.

### 5. Gestión de la propiedad intelectual de imágenes

- Normativa de aplicación.
- Como registrar las imágenes propias.
- Derechos de reproducción y uso.
- Derechos de manipulación.
- Creative commons

### 6. Diferencias en la legislación de los derechos de autor entre áreas geográficas (Europa/América)

- Propiedad de la Obra

- Autoría
- Propiedad
- Reconocimiento de la Propiedad
- Derecho intelectual
  - Obra Original
  - Obra Modificada
- Plazos de vigencia
  - Obra Escrita
  - Voz
  - Música
- Diferentes formas de pago de los Derechos Intelectuales.

### Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.